



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO**

RESOLUCION 10 DEL 2003

"Por medio de la cual se hace un reconocimiento"

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que el Profesor *Jaime De La Ossa Velásquez* envió su hoja de vida como Profesor de la Universidad de Sucre para inscribirse como Par Evaluador de Colciencias;
- Que en el listado de Pares Evaluadores por Fauna Silvestre, por Etología, por Sistemas Ambientales y por Reptiles y Mamíferos aparece el nombre del profesor *Jaime De La Ossa Velásquez*;
- Que lo anterior, se convierte en un buen indicador para la Universidad y en un gran estímulo para nuestros investigadores, puesto que muestra que con dedicación y gran entusiasmo, es posible el escalafonamiento, aún ante Instituciones como Colciencias;
- Que es deber del Consejo Académico reconocer y exaltar a los docentes y estudiantes que se han desempeñado con esmero y dedicación en la Universidad de Sucre;

RESUELVE:

- ARTICULO 1º.** Reconocer y exaltar al Profesor *Jaime De La Ossa Velásquez*, por haber sido reconocido por Colciencias como par evaluador en las áreas de Manejo de Fauna Silvestre, Etología, Sistemas Ambientales y, Reptiles y Mamíferos.
- ARTICULO 2º.** Entregar en nota de estilo, la exaltación a que se ha hecho merecedor el Profesor *Jaime De La Ossa Velásquez*.
- ARTICULO 3º.** Esta Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los treinta (30) días del mes de mayo del 2003.

Original firmada por:
LUZ STELLA DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidenta

Original firmada por:
FRANCISCO NICOLAS SIERRA PERNA
Secretario

Elvira D.R.